¿Qué constitución, qué democracia?

28/04/2019 | 03:30 |

FRANCISCO VALDÉS UGALDE

Francisco Valdés Ugalde es Doctor en Ciencia Política, académico del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM y miembro del Consejo Superior de la Facultad Latinoamericana de Ciencias...

GUARDAR
FACEBOOK
TWITTER
GOOGLE+
OTRAS

TEMAS

Francisco Valdés Ugalde

¿A qué se refiere el presidente cuando dice que el régimen ha cambiado y, a la vez, que su gobierno construirá un nuevo régimen? No se puede responder esta pregunta porque él mismo ha señalado que los cambios constitucionales que propone su gobierno son, por ahora, para atender asuntos urgentes de sus propuestas de gobierno, como las que se han dado hasta ahora en materia de educación, trabajo, seguridad, y las que se proponen instaurar la revocación de mandato y y una controvertible reforma del Poder Judicial, entre otras. Pero el presidente señaló, también, que hacia el final de su mandato quiere dejar un nuevo orden constitucional, correspondiente a la envergadura de las transformaciones que encabeza su gobierno.

Preocupaciones diversas flotan en el ambiente de la opinión pública. Qué se piensa respecto al federalismo, al municipio; qué sobre las instituciones electorales y otros órganos autónomos, sobre el poder judicial, el ministerio público, el equilibrio del poder, la aplicación de los derechos humanos... La lista del contenido constitucional es muy larga y, por ahora, las opiniones vertidas desde el gobierno y su partido son sólo eso, opiniones con distinto origen y causa, pero no un proyecto estructurado y formalizado. Los resortes, aparentemente caprichosos, que disparan la conducta presidencial son origen de ansiedades legítimas que circulan en todos los medios y redes. Las “consultas populares” a modo, la división del mundo entre conservadores y partidarios, los ataques a medios de comunicación, la presunta intención de reelección que distintos observadores ven en la iniciativa de revocación de mandato, las preferencias expresadas por prominentes dirigentes de morena por fórmulas autoritarias, como el “bolivarianismo” (léase Chavismo) o totalitarias, como los sistemas vigentes en Cuba, China y Corea del Norte son, ciertamente, buenas razones para preocuparse. Nada sería más benéfico que un pronunciamiento de AMLO y su partido a propósito de qué huella quisieran dejar en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Mientras las cosas se aclaran, no está de más hacer un balance sobre las trayectorias que ha seguido y sería deseable que retomara el avance democrático del país. Las premisas irrenunciables de un Estado democrático son dos: el principio de mayoría y la condición de igualdad de todos los ciudadanos. Ambos son los fundamentos para la única toma legítima de decisiones en los asuntos que conciernen a todos. Y estos principios se despliegan en dos ámbitos institucionales. De una parte, los del acceso al poder y de la otra los de su ejercicio. Nuestro país avanzó considerablemente en los primeros: se hizo

MÁS SOBRE EL AUTOR

¿Estado sin democracia?
2019-04-14

Izquierda: cambio en democracia
2019-03-31

El camino a la autocracia
2019-03-17

4T de espaldas a los Derechos Humanos
2019-03-03

Más de Francisco Valdés Ugalde ❯

estos dos sistemas y su función representativa fue truncada (no eliminada), a causa de la fijación de las élites en hacerse del poder a toda costa, con menoscabo de su la función de representar el interés público como lo manda la Constitución. Aunque en la democratización del ejercicio del poder se avanzó, ello no fue suficiente. Las disposiciones que lo regulan en la compleja morfología del gobierno (Ejecutivo, Legislativo y Judicial; municipio, estados y Federación) dejan mucho que desear. Con justa razón la sociedad se ha movilizado contra la corrupción y la impunidad, que han sido las dos mayores lacras que, hasta hoy, los mecanismos de regulación del ejercicio del poder no han controlado. Su corrección requiere voluntad política para depurar las leyes y perfeccionar la República. Este cometido no puede desechar las instituciones creadas, sino su reformulación. Si la 4t se encamina por la vía de privilegiar el componente mayoritario haciendo a un lado el elemento igualitario de la democracia, que es el que protege los derechos de cada persona aun contra la mayoría, confundirá la finalidad de erigir un Estado social con la abolición del control sobre el poder para librarse de los supuestos estorbos que su prisa enfrenta. La consecuencia sería nefasta: un nuevo régimen autoritario o, inclusive, con vocación totalitaria. El nuevo régimen anunciado por la 4t ha de ser democrático. Si no lo fuere, sería un despropósito de cara a la historia de las luchas por la democracia en México.

Académico de la UNAM
@pacovaldesu

Comentarios

8 comentarios Orc

Agregar un comentario...

Juan Olmedo
de acuerdo
Me gusta · Responder · 3 · 1 sem

René Sánchez Enríquez
- El temor al totalitarismo, crece. Acaban de estar en China dirigentes de Morena, para con del partido comunista chino.

- El objetivo de AMLO puede ser imponer el modelo chino en México; siendo él, el primer p

- Nunca va a decir para dónde lleva al país. Pero lo estamos viendo.
Me gusta · Responder · 5 · 1 sem

Juan Manuel Lopez
Huyy que miedo, ¡Todos a correr y gritar ¡
Me gusta · Responder · 1 sem

Juan Manuel Lopez
Y dale con el totaitarismo y horror los regímenes como Cuba Venezuela Corea del Norte te canción usen otra con otros argumentos mas serios y no enmascaren con su seudo conoci político para ocultar la realidad del País con sus tendencias ideológicas y odios por el trinfo .
Me gusta · Responder · 1 sem

Sergio Rangel Est
sin que te ofendas, porque no soy de los seguidores del peje te comento que ya lo nacional bolivariana? chilena? cuba y los chinos? si ya quiere cambiar con un pinc constitucion politica de los estados unidos mexicanos, que asi se llama por si no lo febrero de 1917 en el teatro de la republica en santiago de queretaro, qro. estos p y mas sangre desde la generada por el generalisimo don jose maria morelos y pav constituyente que anduvo a salto de mata por muchos lugares en el pais, luego ma

Alfredo Ortega

No sueñe Doctor. Que la cuarta debe decir como pretende la nueva constitucion? Imposible legisladores son analfabetas.Creo que nuestro mal se llama presidencialismo. Llevamos 5(mesias, cada vez esta peor el de turno¡ Ya se debe impulsar el cambio al parlamentarismo primero en latinoamerica, se acabaria la polarizacion por los mesias todo poderosos que s(mundo.

Me gusta · Responder · 6 · 1 sem

Roberto Gabriel

Estoy de acuerdo con usted, los partidos y los presidentes que México ha tenido d nefastos. Desafortunadamente el País historicamente no ha tenido suerte con el m poder y la ambición los corroe. Todos tratan de reinventar el País cada 6 años. Y c en el presidencialismo. En México ha habido juarizmo, porfirismo, maderismo, carc salinismo, foxismo y así es siempre. Los partidos ya no sirven para nada porque s son respetadas. Ya que la gente que tiene 3 o 6 años antes eran de otra tendenc..

Me gusta · Responder · 3 · 1 sem

Heriberto Lugo

Lo poquito (o mucho) que ha mostrado hasta ahora AMLO es una necesidad cuasi-enfermi poder, incluso el que constitucionalmente no le corresponde, como el de los organismos au INE, etc.), a quienes o de plano los tripula con gente suya, o los asfixia quitándoles presupı Suprema Corte, burdo por decir lo menos el pretender aumentar el número de ministros cre ministros que, habrá que suponer, serán fieles y leales a la "causa", para construirse artifici

¿Esa es la "nueva república" que pretende? ¿La del caudillo? ¿La del regreso a Calles?

Vaya mucho al rancho. Respetuosamente, desde luego.

Me gusta · Responder · 4 · 1 sem · Editado

Karlo Heppner

Será democrático como en Venezuela, Cuba, Rusia y China.
Superdemócratico. Superjusto. Quién lo define?
El Ganso, por supuesto.

Me gusta · Responder · 2 · 1 sem

Cinde Wca

Es muy fácil perder el rumbo, el acceso al poder de alguién que dice rechazar la riqueza, n o a un hipócrita.
Pensemos en el caso de el ingenuo:
Se puede ser brillante y mágico, especializado en un determinado tópico, y al mismo tiemp en otras áreas?

Me gusta · Responder · 2 · 1 sem

Jose Bruno Carlos Perez Fabila

Yo, me reservo mi Derecho a Opinar

Me gusta · Responder · 1 sem

Plugin de comentarios de Facebook

Acción politizada

Por Héctor Serrano |

Retorno a casa: la UAM, entre la desilusión y la esperanza

Por Angélica Buendía |

La cuarta transformación... ¿bolivariana?

Por José Antonio Crespo |

NOTICIAS DEL DÍA

Ir a la portada ›

Conoce Gassoapp, la app para buscar gasolina barata

Mario Marín y Kamel Nacif son buscados por la Interpol, informa la FGR

La plataforma "El día después" convoca a marcha el 10 de mayo

- 15:19 Conoce Gassoapp, la app para buscar gasolina barata
- 15:19 Mario Marín y Kamel Nacif son buscados por la Interpol, informa la FGR
- 15:13 La plataforma "El día después" convoca a marcha el 10 de mayo
- 15:13 Celebra el Día Internacional Sin Dietas
- 15:09 Presentan a 'Chucho' Ramírez y Ares de Parga se hace a un lado
- 15:09 Estos son los autos de 'El Canelo'
- 15:02 Diana Ross denuncia abusos en aeropuerto de Nueva Orleans
- 15:02 Pati Jinich shares the wonders of Mexican gastronomy with the world
- 15:01 Alimentos que reducen los niveles de colesterol alto

Aviso de Privacidad: EL UNIVERSAL, COMPAÑÍA PERIODÍSTICA NACIONAL, S.A. DE C.V.

comScore

103 AÑOS 1916-2019 EL UNIVERSAL

gda

Copyright © Todos los derechos reservados
EL UNIVERSAL, Compañía Periodística Nacional. De no existir previa autorización, queda expresamente prohibida la Publicación, retransmisión, edición y cualquier otro uso de los contenidos